

**CONSEJO DIRECTIVO
ACTA EXTRAORDINARIA N° 17-2020
24 DE SETIEMBRE DE 2020**

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL CONSEJO DIRECTIVO DEL COLEGIO UNIVERSITARIO DE LIMÓN, EL JUEVES 24 DE SETIEMBRE DE 2020, AL SER LAS NUEVE HORAS, MEDIANTE LA PLATAFORMA TEAMS DE FORMA VIRTUAL.

PRESENTES:

Karleny Clark Nelson,	Decana a.i.
Ricardo Wing Arguello,	Representante del CSE
Maureen Guevara García,	Representante de la UTN
Génesis Astorga Rodríguez,	Representante Estudiantil
Lilliam Marbelli Vargas Urbina,	Representante de la UNED
Walter Anderson Rivera,	Representante de la UCR

Melissa Villegas Chevez	Apoyo Secretarial
-------------------------	-------------------

AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:

Sin definir,	Representante de la UNA
Jean Carlo Miranda Fajardo,	Representante del TEC

INVITADOS

Daniel Ágames Acuña	Director Planeamiento y Desarrollo
---------------------	------------------------------------

SESIÓN ORDINARIA N° 017
24 de setiembre de 2020

- I) Comprobación de cuórum**
- II) Aprobación del Orden del Día N°017**
- III) Aprobación de actas N°011, 012, 013, 014**
- IV) Asuntos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo**

2

- a) Propuesta Aprobación Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) del Plan Operativo Institucional.

VI) Varios

I) Comprobación de cuórum

Se visualiza la conexión de los miembros del Consejo

II) Aprobación del Orden del Día N°017

Se aprueba orden del día

III) Aprobación de actas N°011, 012, 013, 014

Se aprueban actas sin correcciones.

IV) Asuntos de la Dirección de Planeamiento y Desarrollo

La señora Karleny Clark procede a darle la bienvenida al señor Daniel Ágames y cede la palabra para que inicie la presentación.

- a) **Propuesta Aprobación Matriz de Articulación Plan Presupuesto (MAPP) del Plan Operativo Institucional.**

El señor Daniel Ágames Acuña Director de Planeamiento y Desarrollo informa que el propósito de esta sesión es mostrar algunos ajustes que se solicitaron a consecuencia de unos cambios que solicito la STAP y el Ministerio de Educación Pública. Ya se había realizado la presentado de lo que iba a ser el POI para el próximo año, sin embargo, la STAP tras realizar un análisis determina que se debían realizar unos cambios incluyendo la parte de educación y cultura emite un comunicado el cual se detalla a continuación.

Disposiciones STAP

“e. Los Sectores: Educación y Cultura, (...) y (...) deben también, realizar un esfuerzo en el diseño y la programación de las unidades de medida, con el fin de que las mismas sean sustantivas y que los indicadores de desempeño establecidos puedan medir otras dimensiones a nivel de indicadores (eficiencia, economía y calidad), en los que se incluyan aspectos de índole de calidad del servicio brindado, tiempos de respuesta y optimización de recursos en cuanto a niveles de ejecución del presupuesto asignado.”

STAP-1985-2020, Comunicado Acuerdo No.12835 tomado por la Autoridad Presupuestaria en la Sesión Extraordinaria No. 15-2020. STAP

3

En base a ese oficio el MEP solicito a las instituciones cumplir con lo siguiente:

“(...) se les solicita atender lo estipulado en el inciso e. del punto 3 de dicha resolución, tendiente a valorar la posibilidad de construir indicadores de eficiencia, economía y calidad que puedan ser incorporados en la reprogramación del Plan Operativo Institucional POI 2021; cabe resaltar que los indicadores vinculados con el PNDIP 2019-2022 se deben mantener dentro de la programación.”

DM-0963-09-2020. MEP

Para esto el equipo de planeamiento junto con las direcciones realizó las modificaciones, actualmente las metas para el 2021 eran 2 una del programa de Académico y otra del programa de DECAT, vinculados al Plan Nacional de Desarrollo.

Metas Vinculadas al PNDIP

PROGRAMACIÓN ESTRATÉGICA PRESUPUESTARIA																			
CODIGO Y NOMBRE DEL PROGRAMA O SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BENEFICIO/SERVICIO)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO		POBLACIÓN META			CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	LINEA BASE	METAS DEL INDICADOR				ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)		SUPUESTOS, NOTAS TÉCNICAS Y OBSERVACIONES				
		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	USUARIO (A)	CANTIDAD				1	2	3	4	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
					HOMBRES	MUJERES										ANUAL (2021)	2022	2023	2024
02-Programa Académico	PF-01. Formación Técnica Superior	Estudiantes	1850	Bachilleres de la Educación Diversificada	40%	60%	FF-01.01. Sumatoria de estudiantes matriculados en los diplomados de las seis cantones	1850	1950	2050	N/A	N/A	2.112,02	Transferencia del MEP	El aumento global entre un año y el otro va a ser de 100 estudiantes en total por año, lo anterior se da respetando la infraestructura y tiempos docentes con que se cuenta.				
03-Programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica	PF-01. Programas de Capacitación	Estudiantes matriculados	3540	Población programas de gobierno	40%	60%	PF-01.01. Sumatoria de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica ofertados en la provincia de Limón	2817	3540	3740	N/A	N/A	1.048,81	Transferencia del MEP					
											3.158,83								

A raíz de esta solicitud se vieron en la necesidad de realizar los ajustes.

En el caso de la Dirección Académica se trabajaron 10 indicadores nuevos, contemplando el primero de la sumatoria de los estudiantes.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CÓDIGO Y NOMBRE DEL PROYECTO FINAL Y/O INTERMEDIO (PROMO/ MONITORIO)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PROYECTO DESCRIPCIÓN	CÓDIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	METAS DEL INDICADOR 2021	ESTIMACIÓN DEL VALOR DE RECURSOS POR SUPUESTOS (en millones de colones)
Posicionar al CUNLIMÓN como institución paraguas en la Provincia de Limón	PF.01. Formación Técnica Superior	Estudiantes matriculados	PF.01.01. Sumatoria de estudiantes matriculados en los diplomados de los seis cantones (Gestión)	1950	1.114,34
Disponer de las condiciones adecuadas para el desarrollo de los servicios educativos		Becas	PF.01.02. Porcentaje de presupuesto anual ejecutado en programas de becas para personas en condiciones de vulnerabilidad. (Gestión)	80%	10,50
Posicionar al CUNLIMÓN como institución paraguas en la Provincia de Limón		Pruebas comprensivas	PF.01.03. Promedio igual o superior a 80% en el resultado total de la opción de graduación. (Calidad)	80%	55,72
Responder a la demanda del mercado con una oferta académica vinculada con los diversos sectores sociales, culturales y productivos del país		Oferta académica	PF.01.04. Oferta académica brindada (Gestión)	7	55,72
Posicionar al CUNLIMÓN como institución paraguas en la Provincia de Limón		Programas	PF.01.05. Porcentaje de cursos a nivel de diplomado que incorporan la tecnología educativa (Calidad)	20%	482,88
		Docentes	PF.01.06. Porcentaje de docentes capacitados en mediación pedagógica y tecnológica. (Calidad)	80%	28,36
		Servicio	PF.01.07. Porcentaje de cursos calificados con nivel de muy bueno y excelente en la evaluación del curso. (Calidad)	85%	74,29
		Deserción	PF.01.08. Porcentaje de deserción en los diplomados. (Calidad)	4%	74,29
		PUBLICIDAD	PF.01.09. Costo promedio de la inversión en publicidad por estudiante matriculado en las cámaras de diplomado (reingreso y nuevo ingreso) (Eficiencia)	27.000,00	75,25
Disponer de las condiciones adecuadas para el desarrollo de los servicios educativos		Infraestructura	PF.01.10. Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura académica para el mejoramiento del servicio. (Eficiencia)	80%	41,89
		Infraestructura tecnológica	PF.01.11. Porcentaje de ejecución presupuestaria en proyectos de infraestructura tecnológica para el mejoramiento del servicio. (Eficiencia)	80%	86,54
					2.896,76

Seguidamente pasando a la Dirección de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica, ahí igual se crearon nuevos indicadores. El primero ya se traía del Plan Nacional de Desarrollo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI)	CODIGO Y NOMBRE DEL PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO (BENES/ SERVICIO)	UNIDAD DE MEDIDA DEL PRODUCTO DESCRIPCIÓN	CODIGO Y NOMBRE INDICADORES DE PRODUCTO FINAL Y/O INTERMEDIO	METAS DEL INDICADOR 2021	ESTIMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PRESUPUESTARIOS (en millones de colones)
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	PF.01. Formación Continua	Estudiantes matriculados	PF.01.01. Sumatoria de personas matriculadas en los programas de Educación Comunitaria y Asistencia técnica ofertados en la provincia de Limón (Gestión)	3540	550,33
		Estudiantes capacitados	PF.01.02. Estudiantes capacitados provenientes de programas sociales de Gobierno en cursos de aprovechamiento (Gestión)	430	55,03
			PF.01.03. Estudiantes capacitados en educación comunitaria (Gestión)	1348	55,03
			PF.01.04. Estudiantes capacitados en pesca y acuicultura (Gestión)	205	45,86
			PF.01.05. Programas impartidos para el aprendizaje de una Lengua Extranjera que permita satisfacer las necesidades del mercado laboral en los diferentes cantones de la provincia (Gestión)	8	119,24
		Programas	PF.01.06. Número de asistencias técnicas realizadas, dirigidas al sector empresarial, instituciones públicas y privadas, organizaciones y otras agrupaciones. (Gestión)	14	45,86
Posicionar al CUNLIMÓN como institución parauniversitaria estatal líder en la Provincia de Limón	PF.02 Actividades para la promoción de la cultura y las artes	Evaluación cursos	PF.01.07. Porcentaje de estudiantes que califican con nivel de muy bueno y excelente en el desempeño del curso, del programa de Educación Comunitaria y Asistencia Técnica. (Calidad)	80%	27,52
Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos		Actividades	PF.02.01. Número de actividades para la promoción de la cultura y las artes (Gestión)	6	18,34
					917,22

El señor Ágames menciona que esos serían los indicadores que se estarían implementando, consulta a los señores y señoras del Consejo Directivo sobre si tienen alguna observación o consulta.

La señora Karleny Clark menciona que estos indicadores rigen a partir del próximo año 2021.

El señor Ágames aporta que este POI se está empezando a vincular con el Plan Estratégico Institucional (PEI) y tiene vinculación con esos objetivos,

La señora Karleny menciona que dentro poco se iniciara la planificación estratégica de los próximos 5 años y que estos indicadores se crean pensando también en eso. También es importante mencionar que estos indicadores reflejan el trabajo que hace la institución, como bien lo señala la STAP el MEP es uno de los Ministerios que más consumen presupuesto y que las instituciones que están adscritas a ese ministerio tienen que reflejar que están haciendo con el presupuesto que le es asignado, por lo que con la propuesta que se está haciendo se hace una visualización más integral de todos los aspectos en los que trabaja la institución, vemos números de docentes, estudiantes, temas de infraestructura, publicidad, de capacitaciones, se puede hacer un fiel reflejo de lo que está planteado en el presupuesto y reflejado en los indicadores.

Seguidamente consulta si hay alguna observación o duda sobre lo presentado.

El señor Walter Anderson representante de la Universidad de Costa Rica realiza un comentario, he indica que es del criterio que lo que no se mide no se puede mejorar, de ahí el propósito de los indicadores en cualquier gestión operativa o gestión estratégica, se mencionaba que se iba a iniciar

con el proceso de planeamiento estratégico para el próximo periodo, sin embargo se están estableciendo los indicadores para cumplir a priori con lo de la STAP, entonces sabemos que los indicadores deben obedecer obligadamente a medir el cumplimiento de los objetivos y las metas que se propongan en el plan estratégico, ve que por la necesidad se está haciendo a la inversa, recomienda que se debe de tener el cuidado para que el próximo periodo que se va planificar estratégicamente estos indicadores que se replantearon por adelantado para cumplir con el requisito en mención, amarren y estén integrados con los objetivos estratégicos que se van a plantear para el próximo periodo de operación estratégica, eso es relevante.

Otra observación es si hay algún indicador de éxito que relacione la cantidad de estudiantes que ingresan con respecto a la cantidad de estudiantes que logran graduarse, eso puede señalar el éxito de la gestión a lo cual habría que prorratear la disminución del indicador que, si tienen que es el de deserción, lo anterior es como comentario para que consideraran esos aspectos.

El señor Daniel Ágames explica un poco de donde nace esos indicadores,- si bien es cierto no tenían definido los objetivos para la planeación estratégica o por lo menos plasmados en documentos lo que hizo el departamento es tomar los objetivos que ya existen del programa vigente y tomar sobre todo objetivos universales que siempre tienen que estar presentes en la planeación estratégica como lo es la calidad del servicio, es uno que no se va perder, la tecnología, innovación tecnológica, demanda del servicio, atinencia de la oferta académica, si bien no se tenía plasmados los objetivos, si se tiene la idea concreta que los objetivos tienen que estar vinculados a ese mejoramiento que se tiene que dar. Menciona estar de acuerdo con lo que mencionó, este POI debe de estar alineado a lo que viene. En el otro punto en cuanto a los estudiantes en el caso de DECAT si existe el indicador de la matrícula y los capacitados, en la parte académica se fortaleció el indicador de deserción, se va tomar nota que si es necesario fortalecer la medición de los estudiantes que están desertando.

La señora Karleny agrega a la idea del señor Ágames indicando, que el indicador de matrícula contra graduados, en un curso de CICAP se realizó la consulta, el capacitador menciona que es un indicador que en realidad no mide, es decir, si existe la posibilidad de medir los estudiantes que entraron en el tercer cuatrimestre y hacerles un tracking hasta el final de su carrera para determinar si los 20 que entraron son los 20 que salieron está bien, pero no se puede tomar un indicador, porque estos indicadores se miden de forma anual, por lo que no se puede tomar un indicador en donde de 1000 estudiantes que entraron en enero se graduaron 300, eso no es correcto porque ya tendrían más de dos años de estar con la institución, es lo mismo que pasa con el MEP, menciona el ejemplo de la matrícula de séptimos que normalmente son un montón pero se gradúan muy pocos, eso es porque hay varias situaciones que no son de inherencia de la institución, son factores donde no se pueden incidir de porque los estudiantes se van, si se tiene un indicador para medir la deserción que es para medir cuantas personas se están retirando y el indicador que controla la cantidad de personas matriculadas.

El señor Walter menciona que tiene claro que el indicador no es solo de cuantas personas se matriculan y cuantas se gradúan, él menciona que lo haría por promoción, por ejemplo los estudiantes que entran en el 2021, ejemplo entraron 200 estudiantes, de esos desertaron 50, entonces quedaron 150 que fueron activos durante todo el periodo, por lo que de esos 150 cuantos se graduaron efectivamente, ese es un indicador que permite determinar el éxito de ese proceso de capacitación, claro está restando la cantidad de retiros y de caos especiales, y ver cuantos realmente se graduaron, ese es un ejercicio muy relevante hacerlo por promoción.

7

La señora Karleny agrega que en este caso no se podría llevar en esa matriz, menciona que si se podría llevar en planificación para medir el nivel de éxito y como memoria institucional y para ingresarlo en otro tipo de informes, pero para lo que es esta matriz no se puede porque es anual, no permite hacer ese ejercicio de la promoción, es que la matriz los deja amarrados porque solo se puede medir en el año, recalca que el ejercicio de la promoción es sumamente importante para tomarlo en cuenta y llevarlo en planificación.

El señor Anderson afirma lo que indica la señora Karleny y agrega que en este caso ese tipo de matrices no deja ver lo ocurre al interior de las instituciones y en este caso como ejercicio propio del CUNLIMON que nos interesa conocer, es un dato muy interesante que debemos de tener para la toma de decisiones.

La señora Karleny concuerda con el señor Anderson y agradece las observaciones y comentarios.

El señor Ricardo Wing consulta ¿Entiendo que se tiene un plan estratégico aprobado y vigente, lo que se va hacer es actualizarlo para el próximo quinquenio?

El señor Ágames le atiende indicando que si se cuenta con el plan estratégico lo que pasa es que hay que actualizarlo. Dado que vence este año

El señor Wing menciona que, en base a eso, es pertinente trabajar en lo que menciona el señor Walter. Recalca que hay un plan estratégico actual y vigente.

La señora Marbellí y la señora Maureen indican no tener más consultas al igual que la representante estudiantil.

La señora Karleny agradece y procede a someter a votación.

Se somete a votación

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

VOTOS A FAVOR: 6

VOTOS EN CONTRA: 0

TOTAL: 6

Considerando.

- En sesión N°17-2020 del 24 de septiembre 2020 el Director de Planeamiento y Desarrollo a.i Daniel Ágames Acuña, presentó ante el Consejo Directivo, las disposiciones emitidas por el Ministerio de Educación Pública en el oficio DM-0963-09-2020 destacando lo solicitado por la Autoridad Presupuestaria en el oficio STAP-1985-2020.
- La Dirección de Planeamiento y Desarrollo contemplo en la presentación las metas vinculadas al Plan Nacional de Desarrollo(PNDIP-2019-2022)
- Se presentó la Matriz de Articulación Plan Presupuesto MAPP (Ficha técnica Dirección Académica)

8

- Se presentó la Matriz de Articulación Plan Presupuesto MAPP (Ficha técnica Dirección de Educación Comunitaria y asistencia técnica)
- Los señores y señoras del Consejo Directivo manifestaron algunos comentarios en base a los indicadores contemplados según cada programa.
- El señor Daniel Ágames Acuña y la señora Karleny Clark Decana de la institución abarcaron las consultas y comentarios expresados por los señores del Consejo Directivo.

Se acuerda:

“APROBAR MATRIZ DE ARTICULACIÓN PLAN PRESUPUESTO (MAPP) DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2021 Y REMITIRLOS A LOS ENTES CORRESPONDIENTES.”

Acuerdo firme y Unánime

Habiendo tratado los puntos del orden del día, siendo las diez horas, se levanta la sesión.

Karleny Clark Nelson
Presidente Consejo Directivo

Ricardo Wing Argüello
Secretario Consejo Directivo